



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia»
 Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán
 Tel, (0381) 4248169-7060 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 9 7 DIC 2014

EXPTE.Nº 51.704-2014.-

TITULARES:

- Prof.Marcela Fátima MEDINA (Profesor Adjunto – Disc. Biología - Cat, Biología - FBOyF - U.N.T.)
- Prof.Susana Beatriz GENTA (Profesor Asociado - Disc. Biología – Cat.. Farmacodinamia - FBQyF -U.N.T)
- Prof.Luis A. LÓPEZ (Profesor Adjunto ~ Área Biología Celular y Molecular –Fac. de Cs. Médicas –

SUPLENTES:

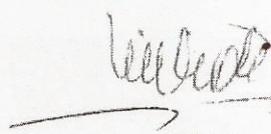
- Prof. Graciela del Valle SEISDEDOS (Profesor Adjunto - Disc. Biología- Cát. de Biología - FBQyF- U.N.T)
- Prof.Pablo Alberto VALDECANTOS (Profesor Adjunto – Disc. Biología – Cát. Biología Celular - FBQyF – UNT)
- Prof. Miguel FORNES (Profesor Titular – Disc. Biología – Fac. de Cs. Médicas U..N..C.U.)

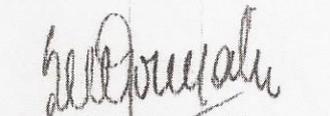
Art.2º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, solicitando *al H. Consejo Superior* de la Universidad Nacional de Tucumán, la convalidación de la Comisión Evaluadora, que se consigna en el Art.1º de la presente resolución.-

RESOLUCIÓN HCD Nº

0508 2014


Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA de ASUNTOS ACADEMICOS
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.


 Nilda Leonor Ardiles
 DIRECTORA GRA. ADMINISTRATIVA
 FAC. dB BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.


 SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANO
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

ENTRO A SUSCRIBIR
 3 MAR 2015



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 17 DIC 2014

EXPTE. N° 51.704-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el **Dr. Sergio Enrique PASTERIS**, solicita prórroga de designación en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cat. Biología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. PASTERIS, fue designado por Concurso regular en el mencionado cargo, mediante Resol. N° 2770-2008, a partir del 16-03-2010 y hasta el 15-03-2015;

Que habiendo transcurrido los treinta (30) días corridos de la notificación al Centro de Estudiantes como lo establece la Reglamentación vigente en su Art. 8° y no habiendo recibido respuesta, corresponde proseguir con el trámite correspondiente sin incluir los Representantes Estudiantiles;

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora sobre la Evaluación de la Actividad Académica para Profesores, que deberá entender en la prórroga del citado Profesor, en un todo de conformidad a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N° 1261-99 del H. Consejo Superior de la U.N.T.;

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la citada reglamentación, corresponde elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, para que se convalide la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga citada en la referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Extraordinaria de fecha 16-12-2014)

RESUELVE:

Art. 1°) Designar la Comisión Evaluadora sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores que deberá dictaminar en la prórroga de designación del **Dr. Sergio Enrique PASTERIS**, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cat. Biología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, con los señores profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con el Art. 3° de Resol. N° 1261-999 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán.

RESOLUCION HCD. N°: 0508 2014

///...

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT